

**INDICE**

**1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN.**

**2. OBJETIVOS.**

**3. COMPETENCIAS CLAVE.**

**4. ELEMENTOS TRANVERSALES.**

**5. CONTENIDOS.**

**6. TEMPORALIZACIÓN.**

**7. METODOLOGÍA**

**8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

**9. EVALUACIÓN.**

**9.A. RELACIÓN ENTRE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO.**

**9.B. PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**9.C. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

**10. EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA.**

**11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

**12. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

### 13. FOMENTOS DE LA LECTURA, LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

### 14. USO DE LAS TIC

### 15. BIBLIOGRAFÍA

## 1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La primera de las funciones encomendadas al profesorado según la actual normativa que regula el sistema educativo español, es la de programar y enseñar las áreas, materias y módulos que tenga encomendados.

Programar se debe entender como planificar la actuación del docente, es decir, elaborar la estrategia a seguir en el proceso de enseñanza aprendizaje, de manera, que puede definirse la **programación didáctica** como la *“planificación ordenada de los elementos que intervienen en la actividad educativa, objetivos a conseguir y medios que permiten su consecución”*.

Fundamentos de Administración y gestión es una materia que pertenece al bloque de asignaturas específicas impartidas en el segundo curso de bachillerato de Ciencias Sociales.

Se trata de una materia eminentemente práctica, vertebrada en torno a la empresa. Se pretende estimular las destrezas y habilidades del alumnado para poder transformar sus ideas en proyectos viables y al mismo tiempo contribuir al conocimiento de la realidad empresarial.

Va destinada a los alumnos de 2º de Bachillerato de Ciencias Sociales, el grupo que cursa esta materia es reducido, característica favorable puesto que la materia es eminentemente práctica.

Los alumnos que han elegido esta materia tienen inquietudes hacia estudios universitarios impartidos en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Es una materia que va a servir para ampliar los conocimientos adquiridos en Economía de Empresa, lo que permitirá complementar dichas estudios y contribuirá a una perfecta formación académica del alumno dentro del campo de la empresa y el emprendimiento.

Se ha tenido en cuenta como **base legal**:

- - **Ley Orgánica 8/ 2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.**
- - **Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**
- - **Real decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.**
- - **Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.**
- - **Corrección de errores del R.D. 1105/2014.**

## **2. OBJETIVOS**

Los Objetivos son los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

Los objetivos han de entenderse como metas que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje y hacia los cuales hay que orientar la marcha de este proceso. Serán los saberes, las intenciones, las actitudes, los valores.

**Los objetivos generales de la etapa de Bachillerato** (*Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa LOMCE y R.D. 1105/2014 de 26 de Diciembre*) deberán contribuir a que los alumnos y alumnas desarrollen las siguientes capacidades:

- cc. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- dd. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- ee. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- ff. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- gg. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- hh. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- ii. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

- jj. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- kk. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- ll. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- mm. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- nn. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- oo. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- pp. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Asimismo el **Decreto 110/2016 de 14 de junio**, establece en su artículo 3, **dos objetivos más del Bachillerato:**

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Los objetivos generales de la etapa se van a desglosar en los diferentes objetivos específicos de la materia, por tanto, la adquisición de los objetivos

específicos va a contribuir directa o indirectamente a la consecución de los objetivos generales.

**Los objetivos de la materia** vienen recogidos en el Boja 28 de julio de 2106.

La materia tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Estimular las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas para poder transformar sus ideas en proyectos viables.
2. Identificar los pasos necesarios para constituir una empresa y comprender los trámites necesarios para el inicio de la actividad.
3. Facilitar la toma de decisiones empresariales mediante el conocimiento de las principales técnicas e instrumentos de análisis económico y financiero.
4. Reconocer, usar y archivar los diferentes documentos que produce la actividad empresarial.
5. Introducir al alumnado en el lenguaje y registro contable.
6. iniciarse en el conocimiento y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicada a las funciones de gestión y administración de empresas.
7. Reconocer la importancia que tienen para la economía y la sociedad andaluza el tercer sector, la empresa familiar y la innovación.
8. Identificar y analizar los distintos modos de crecimiento que pueden utilizar las empresas andaluzas. Se trata de comprobar que los alumnos y alumnas reconozcan los diferentes tipos de crecimiento de una empresa, sus ventajas e inconvenientes, así como las diferentes etapas que se pueden alcanzar en un proceso de internacionalización.

9. Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.

10. Exponer públicamente el proyecto de empresa que debe incluir, entre otros elementos, la identificación y selección de la propuesta de valor, la segmentación de clientes así como la fijación de las relaciones que mantendrán con ellos, delimitación de los canales de comunicación y distribución, determinación de las fuentes económicas de la idea de negocio, identificación de los activos y recursos necesarios, conocer las actividades clave que generarán valor y, por último, identificar la estructura de costes.

### **3. COMPETENCIAS CLAVE**

La materia Fundamentos de Administración y Gestión contribuye al desarrollo de las competencias clave de la siguiente manera:

- Comunicación lingüística (CCL), a través del diálogo crítico y constructivo a la hora de expresar argumentos para identificar y definir la propuesta de valor, la búsqueda, análisis y selección de proveedores, el establecimiento del precio de venta, la elaboración de las acciones de promoción y publicidad tanto para la búsqueda de alianzas, apoyo institucional o la financiación.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), calcular el interés simple y compuesto para elegir el producto financiero más adecuado, la fijación de precios, los costes de personal, la elaboración de Cuentas Anuales o el análisis de la viabilidad económica de la idea de negocio.

- Competencia digital (CD), debido a la necesidad de utilizar de forma creativa, segura y crítica las Tecnologías de la Información y la Comunicación, trabajando destrezas relacionadas con el acceso a la información, su procesamiento y su uso

para la comunicación, la creación de contenidos y las destrezas relacionadas con el uso de programas como tratamiento de textos, presentaciones o aplicaciones de gestión contable.

- Competencia aprender a aprender (CAA), se contribuye a través del planteamiento y la discusión en la interacción con los demás, estimulando el ejercicio del liderazgo de manera positiva, organizando el trabajo en común y aplicando adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos.

- Las competencias sociales y cívicas (CSC), se logran mediante el conocimiento del papel social de las empresas, códigos éticos, desarrollo sostenible y responsabilidad social corporativa.

- La competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC), se adquiere a la hora de mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño y creación de un proyecto de empresa.

- La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa e innovadora y el aprovechamiento de nuevas oportunidades, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento.

#### **4. CONTENIDOS TRANSVERSALES**

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales como son:

- - Respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya.
- - Favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país.
- - Incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el auto concepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
- - Impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad.
- - Promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos.
- - Respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales.
- - Colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre.
- - Desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.

- - Importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la calidad de vida.

## 5. CONTENIDOS

Al establecer los objetivos, ofrecemos una visión general de las capacidades, intenciones, saberes y actitudes que nuestro alumnado debe adquirir al finalizar la etapa, bien a través de las diferentes materias en conjunto, o bien desde nuestra propia materia en concreto. Es en este momento, al tratar los contenidos, cuando intentamos especificar con más precisión estas intenciones, dando una respuesta concreta a la pregunta **¿QUÉ ENSEÑAR?**

Sus contenidos se estructuran en los siguientes bloques:

### **Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio; el proyecto de empresa.**

La innovación empresarial. Análisis de mercados. La Generación, selección y desarrollo de las ideas de negocio. Estudio del entorno económico general y específico donde se desarrollará la idea de negocio. Modelos de negocio.

### **Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos.**

La elección de la forma jurídica; la empresa familiar. La localización y dimensión de la empresa. Objetivos del proyecto. La organización interna de la empresa: definir áreas de actividad y toma de decisiones. Planificación empresarial. Estrategia competitiva que va a seguir la empresa. La cadena de valor. Previsión de recursos necesarios. El tercer sector, la responsabilidad social corporativa y código ético.

### **Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa.**

Trámites de constitución y de puesta en marcha de una empresa en función de su forma jurídica. Documentación, organismos y requisitos. La ventanilla única empresarial.

#### **Bloque 4. El plan de aprovisionamiento.**

Plan de aprovisionamiento: fases, objetivos, necesidades y contabilización de las operaciones de aprovisionamiento. Valoración de la gestión de existencias. El proceso de compra: selección de proveedores, documentación y gestión con los proveedores. La negociación del pago con proveedores: formas e instrumentos de pago.

#### **Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa.**

Área comercial. El proceso de las ventas: captación de clientes, técnicas de investigación de mercados, segmentación de mercados. El marketing-mix. El proceso de los cobros. Diferentes formas y documentos de cobro.

#### **Bloque 6. Gestión de los recursos humanos.**

Organigrama de la empresa. Técnicas de selección de personal. Contratación laboral, tipos de contratos. Documentación relacionada con el personal de la empresa.

#### **Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa.**

El patrimonio, elementos y masas patrimoniales. Introducción a la técnica, proceso y ciclo contable: el método de la partida doble. El Plan General de Contabilidad. Cuentas anuales. Registro contable de las operaciones contables. El proceso de regularización, el cálculo del resultado y el cierre del ejercicio económico. Las obligaciones fiscales y documentales. Utilización de software de gestión contable.

## **Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa.**

Evaluación de las necesidades financieras, estudio de costes y selección. La viabilidad de la empresa: análisis de la viabilidad económica y financiera, comercial y medioambiental. Análisis de las inversiones: criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones. Los intermediarios financieros. Claves para la forma de decisiones financieras: principales productos de la financiación bancarios y no bancarios. Previsiones de tesorería y gestión de problemas de tesorería.

## **Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio.**

Aspectos clave del proceso de planificación, diseño y ejecución de presentaciones en público. Presentación de proyectos de empresa con utilización de software y otras herramientas de comunicación.

**Los siguientes bloques temáticos se organizaran en 12 unidades didácticas:**

**Unidad 1: ESPÍRITU EMPRENDEDOR:** Espíritu emprendedor. Emprender y entorno. Cualidades del emprendedor. Ventaja competitiva. Mitos del emprendedor.

**Unidad 2: METODO CONTABLE.** Plan General Contable. Tipos de cuentas. Partida doble. Libros contables. Balance. Razonamiento contable.

**Unidad 3: PATRIMONIO EMPRESARIAL.** Patrimonio. Balance. Activo. Pasivo. Neto. Capitales

**Unidad 4: SECRETARIA Y ARCHIVO.** Comunicación. Documentación. Modelos. Curriculum, Carta de presentación y comunicación electrónica.

**Unidad 5. FISCALIDAD.** Fiscalidad. Tributos. IIRPF, IS, IVA. Cálculo de IVA

**Unidad 6. FINANCIACIÓN.** Fondo de maniobra. Tipo de interés. Préstamos.  
Fuentes-

**Unidad 7. EXISTENCIAS.** Métodos de valoración. Precio medio ponderado. FIFO. LIFO. Contabilización de compras y ventas.

**Unidad 8. COMPRAVENTA.** Proceso. Contrato. Pedido, albarán, recibo, factura, letra, cheque, pagaré.

**Unidad 9. NÓMINAS.** Contrato. Salario y deducciones. Estructura de nómina. Finiquito. Contabilización.

**Unidad 10. RESULTADOS.** Ingresos y gastos. Cobros y pagos. Cuenta de Resultados. Aplicación del resultado. Rentabilidad.

**Unidad 11. LIENZO DE MODELO DE NEGOCIOS.**

**Unidad 12. PROYECTO EMPRENDEDOR.** Trámites de constitución. Elaboración de modelos y exposición.

## **6. TEMPORALIZACIÓN**

Para el desarrollo adecuado de la actividad educativa, es necesario ajustar este proceso al tiempo disponible del curso académico, por ello, vamos a secuenciar los boques didácticos a lo largo del mismo, teniendo en cuenta el calendario escolar. Esta temporalización es indicativa y debe gozar de flexibilidad para adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje.

El horario lectivo de nuestra materia es de **4 horas semanales**. Considerando el calendario escolar previsto para este curso académico, y teniendo en cuenta las sesiones que se dedicarán a test y las actividades extraescolares y complementarias que se realizarán durante el curso, la temporalización de la materia será la siguiente:

- **PRIMER TRIMESTRE** del 16 de Septiembre al 20 de Diciembre: unidades 1, 2 , 3 y 4
- **SEGUNDO TRIMESTRE** del 8 de enero al 12 de Abril: unidades 5, 6, 7 y 8.
- **TERCER TRIMESTRE** del 22 de Abril al 31 mayo: unidades 9, 10, 11 y 12

## 7. METODOLOGÍA

Dentro de la Teoría Curricular, importa no sólo qué capacidades adquirir (objetivos generales y específicos), el qué enseñar (contenidos), el cuándo enseñar (objetivos y contenidos de materia en ciclo o curso), sino también, el **CÓMO ENSEÑAR (estrategias metodológicas)** y el qué, cómo y cuándo evaluar (estrategias y procedimientos de evaluación).

Las estrategias metodológicas son el punto de fusión entre los objetivos y los contenidos. Por ello no existe un método mejor que otro en términos absolutos, la “bondad” de los métodos depende de la situación concreta en la que se deseen aplicar: nivel educativo, área curricular, situación de aprendizaje... En términos relativos, una estrategia metodológica es más adecuada cuanto más se ajusta a las necesidades y maneras de aprender del alumno, ya que de esta manera se potencia y sustenta la motivación que debe estar siempre presente en el alumnado.

En este sentido, el método ecléctico nos va a ser de gran utilidad porque nos permite aceptar lo que funciona en nuestra aula, considerando como factor básico la necesidad de promover el aprendizaje autónomo y propiciar que el alumnado se concencie de la importancia de nuestra materia en el mundo profesional y en las relaciones sociales. Por tanto, nuestra metodología va a ser siempre flexible, adaptándose a las necesidades que surjan en el aula.

## **7.1.- PRINCIPIOS GENERALES DE METODOLOGÍA**

---

La metodología en el sistema educativo actual se basa en el constructivismo, llevado a cabo a través de una serie de principios pedagógicos que vamos a explicar a continuación:

\* **Metodología globalizadora**: Se toma como punto de partida el nivel de desarrollo y conocimientos de nuestro alumnado como base para diseñar y poner en práctica las diferentes actividades y tareas. Tenemos que adaptarnos a este nivel para hacerles progresar, diferenciando entre lo que el alumnado es capaz de hacer y aprender por sí mismo y lo que es capaz de hacer y aprender con la ayuda del profesorado y de otros compañeros de clase, es decir, lo que Vigotsky denomina "Zona de desarrollo próximo".

\* **Rol del profesor**. El profesor es un mero mediador entre los contenidos y el aprendizaje de nuestro alumnado. En este sentido, proporcionaremos más ayuda al alumno, cuando su competencia en una tarea sea menor, pero en cuanto ésta mejore, intentaremos disminuir la ayuda. El profesor desempeña un papel clave, motivando y propiciando su creatividad, curiosidad, etc,

\* Debemos proponer los **aprendizajes funcionales y significativos**. El aprendizaje funcional se refiere a la necesidad de que el alumnado perciba que el aprendizaje es susceptible de aplicación a la rutina diaria del entorno más inmediato, mientras que el aprendizaje significativo se refiere a la necesidad de impartir una enseñanza que contenga un significado lógico y psicológico para el alumnado, según el conocimiento previo y experiencias del mismo conseguiremos que el aprendizaje tenga lugar en un contexto significativo.

\* Además, no se pueden obviar los principios de Bruner, que indica que el alumnado debe descubrir la materia trabajando de forma autónoma a través de la experimentación y la exploración. Los alumnos deberán tener una participación activa y creativa hasta el punto de que se tenderá a incentivar el **aprendizaje autónomo**, ya que debemos enseñar al alumnado a aprender y así prepararles para la vida diaria.

\* **El aprendizaje cooperativo**, este tipo de aprendizaje favorece la socialización e integración de los alumnos en general, y de los alumnos con necesidades educativas especiales en particular. (Coll)

Las técnicas de aprendizaje cooperativo se basan en la colaboración y ayuda entre los alumnos, los cuales participan de un objetivo común cuyo logro es más importante que el éxito individual. Los criterios de formación de estos grupos puede variar en función de los objetivos, las materias curriculares, las características del grupo clase, etc. pero serán grupos heterogéneos en cuanto al rendimiento, sexo, grupo étnico y/o cultural, y compuestos de dos a seis alumnos.

- En concreto las técnicas de aprendizaje cooperativo que más se utilizará en mi materia será la creación de ***Grupos de Investigación***, para la realización de trabajos de clase, proyectos, webquest, miniquist, donde se evaluará tanto el trabajo individual en cada una de las tareas asignadas, como el trabajo en grupo. Los trabajos de investigación serán expuestos por cada grupo al resto de la clase, tratando de lograr que el alumnado adquiera la capacidad suficiente para expresarse correctamente en público.

Será una metodología activa que tratará de unir los conocimientos empíricos con el mundo real de la empresa, del trabajo y de la sociedad, empleando como principal instrumento pedagógico la simulación.

La observación y exploración del entorno, la planificación y la organización del trabajo, la realización de diferentes tareas, la asunción de responsabilidades y la toma de decisiones propias de la actividad empresarial, etc. Todas estas acciones posibilitan la adquisición de aprendizajes significativos y útiles para el desarrollo profesional y personal del alumnado.

Al iniciar cada unidad se realizará una puesta en común para detectar las ideas previas que los alumnos tienen respecto a ella.

Las actividades de aprendizaje que se propongan en algunas ocasiones serán de carácter individual para desarrollar las habilidades y estrategias que posibiliten futuros aprendizajes de manera autónoma y otras en grupo para propiciar el debate e intercambio de ideas que ayuden a la reflexión y puedan abrir nuevas perspectivas.

Si el aprendizaje debe entenderse como aquél que posibilita la transferencia de lo aprendido a la vida real, la experiencia de crear y simular la actividad de una empresa es la forma de conseguirlo.

## **8. MEDIDAS DE ATENCIÓN LA DIVERSIDAD**

La diversidad es una característica de la conducta humana y se refleja claramente en el aula, ya que, en este escenario educativo, es donde continuamente nos encontramos grupos heterogéneos de alumnos, cuyas diferencias individuales se detectan al comienzo o a través del proceso de enseñanza aprendizaje. El tratamiento a la diversidad intenta establecer un balance entre el carácter homogéneo del currículo y la heterogeneidad del alumnado en los centros educativos.

Esta heterogeneidad presenta diferentes orígenes: social, económico, cultural, geográfico, etc..., así como las diferentes capacidades intelectuales y

físicas del alumnado, y las diferencias individuales relativas a las expectativas, motivaciones, estilos de aprendizaje, intereses y personalidad del alumnado.

Todos estos aspectos no deben considerarse como barreras que impidan la consecución de los objetivos educativos; simplemente, deben tenerse en consideración durante el proceso de enseñanza aprendizaje, de modo que este se lleve a cabo de manera adecuada y efectiva.

Centrándonos básicamente en las medidas que se pueden adoptar por parte del centro en el proyecto curricular, prestaremos especial atención a los diferentes ámbitos dentro de la diversidad.

- **Capacidad de aprender**: cada alumno presenta una capacidad diferente para aprender y retener contenidos. Sin embargo, todos deben adquirir el nivel exigido. Las actividades propuestas deberán hacer referencia a los distintos niveles, de modo que todo el alumnado se encuentre integrado. Comenzaremos con actividades de aplicación de contenidos básicos para todos los alumnos y progresivamente iremos aumentando en complejidad, adaptando estas actividades a los alumnos con ritmo de aprendizaje lento, proporcionándoles ayudas, guías, información adicional, etc...

- **Motivación para aprender**: ya que contamos con alumnado procedente de diferentes contextos socioculturales y con intereses y planes diferentes para su futuro profesional, los contenidos que presentamos en esta programación se han seleccionado teniendo en cuenta los intereses, experiencias y el entorno del alumnado, de manera que puedan sentirse motivados para llevar a cabo todas las actividades, por ello, se utilizarán materiales auténticos y materiales relacionados con sus intereses y motivaciones procedentes de artículos de revistas, videos, charlas de empresarios, visitas a empresas.

- **Estilos de aprendizaje**: los estilos de aprendizaje del alumnado se presentan de manera variada. Parte de nuestro alumnado aprende y adquiere contenidos de forma rápida, mientras que por otra parte puede requerir más tiempo para asimilar los mismos contenidos. Por esta razón, incluiremos diferentes tipos de actividades, es decir, trabajaremos actividades de refuerzo para el alumnado que

muestre dificultad en el aprendizaje (actividades para alumnos con ritmo de aprendizaje lento) y actividades de ampliación, para alumnos con una mayor capacidad (alumnos con ritmo de aprendizaje rápido) o para aquellos que terminan las actividades de forma rápida.

Actividades de refuerzo: El refuerzo debe consolidar los contenidos básicos de cada unidad, se podrán realizar de forma individual o a través de trabajos en grupos heterogéneos, poco numerosos, agrupando alumnos de aprendizaje rápido con alumnos de aprendizaje lento, fomentando así el trabajo cooperativo. Estas actividades de refuerzo se realizarán al finalizar la unidad. Podrán ser actividades extra, investigaciones sencillas, resolución de problemas básicos, miniquiz, etc..

Actividades de ampliación: de igual forma ampliaremos los contenidos más importantes, así como aquellos otros que pueden ser útiles para estudios posteriores con actividades más complejas, proyectos de investigación, juegos de rol y simulaciones, webquest, material adicional, etc.

Los centros educativos tendrán autonomía para organizar las medidas de atención a la diversidad en las distintas etapas, que podrán ser de dos tipos: los referentes a las medidas organizativas y a las curriculares. Dentro de las medidas curriculares, en esta programación se destacan:

- Plan específico para alumnos repetidores: orientado a superar las dificultades observadas durante el curso anterior. Se propondrán diferentes actividades, nuevos proyectos y trabajos, se hará hincapié en los aspectos que generaron más dificultades entregando material extra.

- Adaptaciones curriculares: si en el aula hay algún alumno/a con necesidades educativas especiales, se realizará una adaptación curricular basada principalmente en la adaptación de materiales, espacios y tiempos.

A los alumnos a los que les detecten necesidades educativas especiales **se les realizará una evaluación psicopedagógica** por el Departamento de Orientación de los I.E.S. con la participación del profesorado y, en su caso, de

otros profesionales que intervengan con el alumno/a, así como con la colaboración de los representantes legales del alumnado.

A partir de esta evaluación **se elaborará un informe** que especificará la situación educativa actual del alumno, concretará sus necesidades especiales y señalará las directrices de la adaptación curricular y el tipo de ayuda que pueda necesitar durante su escolarización.

En relación al alumnado con altas capacidades intelectuales, se considera un alumno/a con sobredotación intelectual cuando dispone de **un elevado de capacidades cognitivas y aptitudes intelectuales, unido a una alta creatividad, a un rendimiento excepcional en la mayoría de las áreas y asociado a un desarrollo personal y social equilibrado.** Su C.I. es superior a 130.

Los artículos 76 y 77 de la LOE establece que las Administraciones Educativas adoptarán las medidas necesarias para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valora de forma temprana sus necesidades y se establecerán las normas para flexibilizar la duración de cada una de las etapas.

responsabilidad social corporativa y código ético.			
--	--	--	--

### Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
------------	-------------------------	---------------------------	--------------------

<p>. Tramites d constitución y de puesta en marcha de una empresa en función de su forma jurídica.</p> <p>. Documentación, organismos y requisitos.</p> <p>. La ventanilla única empresarial</p>	<p>1. analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.</p> <p>2. gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.</p>	<p>1.1 Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.</p> <p>2.1 Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha.</p> <p>2.2 Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo para efectuar los trámites.</p>	<p>1. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.</p> <p>2. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.</p>
--	---	--	---

#### Bloque 4. El plan de aprovisionamiento

<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>
<p>. Plan de aprovisionamiento.</p> <p>. Valoración de la gestión de existencias.</p> <p>. El proceso de</p>	<p>1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.</p> <p>2. Realizar procesos de selección de</p>	<p>1.1 Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.</p> <p>2.1 Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información</p>	<p>1. CMCT, CAA, SIEP.</p> <p>2. CMCT, CSC, CAA, CD, SIEP.</p> <p>3. CCL, CMCT, CAA, SIEP.</p>

<p>compra.</p> <p>. La negociación del pago con proveedores.</p>	<p>proveedores analizando las condiciones técnicas.</p> <p>3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.</p>	<p>con proveedores.</p> <p>2.2 Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online.</p> <p>2.3 Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.</p> <p>3.1 Conoce técnicas de negociación y comunicación.</p>	
--	--	---	--

### Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>. Área comercial.</p> <p>. El proceso de la ventas: captación de clientes, técnicas de investigación de mercados, segmentación de mercados.</p> <p>. El marketing-mix</p> <p>. El proceso de los cobros.</p> <p>. Diferentes formas y documentos de cobro.</p>	<p>1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.</p> <p>2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.</p> <p>3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.</p>	<p>1.1 Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.</p> <p>1.2 Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.</p> <p>1.3 Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.</p> <p>1.4 Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.</p> <p>2.1 Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios</p>	<p>1. CMCT, CSC, CAA, CD, SIEP.</p> <p>2. CMCT, CSC, CAA, CD.</p> <p>3. CCL, CD, CEC.</p>

		<p>a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumentar sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.</p> <p>3.1 Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas a internet y dispositivos móviles.</p> <p>3.2 Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.</p>	
--	--	---	--

#### **Bloque 6. Gestión de los recursos humanos.**

<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTANDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>
<p>. Organigrama de la empresa.</p> <p>. Técnicas de selección de personal.</p> <p>. Contratación laboral, tipos de contrato.</p> <p>. Documentación relacionada con el personal de la empresa.</p>	<p>1. Planificar la gestión de los recursos humanos.</p> <p>2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.</p>	<p>1.1 Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.</p> <p>1.2 Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección del personal.</p> <p>2.1 analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.</p> <p>2.2 Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.</p> <p>2.3 Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.</p>	<p>1. CAA, CSC, CCL, SIEP.</p> <p>2. CCL, CD, CAA, CSC.</p>

		2.4 Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pago.	
--	--	--	--

### Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa.

CONTENIDO	CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	COMP CLAVE
<p>. El patrimonio, elementos y masa patrimoniales.</p> <p>. El método de la partida doble.</p> <p>. El Plan General de Contabilidad.</p> <p>. Cuentas anuales</p> <p>. Registro contable de las operaciones contables.</p> <p>. El proceso de regularización.</p> <p>. Utilización de software de gestión contable.</p>	<p>1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad.</p>	<p>1.1 Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.</p> <p>1.2 analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.</p> <p>1.3 Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.</p> <p>1.4 analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago y cobro.</p> <p>1.5 Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre del ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.</p> <p>1.6 Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos</p> <p>1.7 Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.</p>	<p>1. CMCT, CD, CAA.</p>

### Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa.

<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTANDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>COMP CLAVE</b>
<p>. Evaluación de las necesidades financieras, estudio de costes.</p> <p>. La viabilidad de la empresa.</p> <p>. Análisis de las inversiones.</p> <p>. Los intermediarios financieros.</p> <p>. Claves para la toma de decisiones financieras.</p> <p>. Previsiones de tesorería.</p>	<p>1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.</p> <p>2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.</p> <p>3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.</p>	<p>1.1 Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.</p> <p>1.2 Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.</p> <p>1.3 Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.</p> <p>2.1 Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.</p> <p>2.2 Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha.</p> <p>2.3 elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.</p> <p>3.1 valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.</p> <p>3.2 Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.</p> <p>3.3 Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.</p>	<p>1. CAA SIEP, CMCT.</p> <p>2. CMCT, SIEP, CAA.</p> <p>3. CSC SIEP, CMCT, CAA.</p>

### **Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio.**

<b>CONTENIDO</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTANDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>

<p>. Aspectos clave del proceso de planificación, diseño y ejecución de presentaciones en público.</p> <p>. Presentación de proyectos de empresa con utilización de software y otras herramientas de comunicación.</p>	<p>1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.</p> <p>2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y la presentación de proyecto.</p>		<p>1. CAA, CCL, CD, CSC.</p> <p>2. CCL, CD.</p>
--	---	--	---

### 9.B. PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

A continuación se ponderan los criterios de evaluación, en relación con las unidades didácticas secuenciadas en trimestres:

TRIM	UNIDAD	CRITERIO	POND
1º TRI	UD. 1	BLOQUE 1.	5,55
	ESPÍRITU	1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas. CSC,CAA, SIEP, CD.	
	EMPREENDEDOR	<p>2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.</p> <p>CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP.</p> <p>3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección. CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.</p>	5,55
			5,55

	UD. 2 MÉTODO CONTABLE	BLOQUE 7.  1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC). CMCT, CD, CAA.	5,55
	UD. 3 PATRIMONIO EMPRESARIAL	BLOQUE 7.  1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC). CMCT, CD, CAA.	5,55
	UD. 4 SECRETARIA Y ARCHIVO	BLOQUE 6  2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes. CCL, CD, CAA, CSC.	5,55
2º TRI	UD. 5 FISCALIDAD	BLOQUE 7.  1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC). CMCT, CD, CAA.	3,33
	UD. 6 FINANCIACIÓN	BLOQUE 8  1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles. CAA, SIEP, CMCT.  2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis. CMCT, SIEP, CAA.  3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio. CSC, SIEP, CMCT, CAA.	3,33  3,33

			3,33
	UD 7. EXISTENCIAS	BLOQUE 4 1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento. CMCT, CAA, SIEP.  2. Realizar procesos de selección de proveedores, analizando sus condiciones técnicas. CMCT, CSC, CAA, CD, SIEP.  3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación. CCL, CMCT, CAA, SIEP.	3,33  3,33  3,33
	UD. 8 COMPRAVENTA	BLOQUE 4 1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento. CMCT, CAA, SIEP.  2. Realizar procesos de selección de proveedores, analizando sus condiciones técnicas. CMCT, CSC, CAA, CD, SIEP.  3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación. CCL, CMCT, CAA, SIEP	3,33  3,33  3,33
3 TRIM	UD. 9 NOMINAS	BLOQUE 6.  2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes. CCL, CD, CAA, CSC.	3,33

	<p>UD 10</p> <p>RESULTADOS</p>	<p>BLOQUE 7.</p> <p>1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC). CMCT, CD, CAA.</p> <p>BLOQUE 8.</p> <p>2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis. CMCT, SIEP, CAA.</p>	<p>3,33</p> <p>3,33</p>
	<p>UD 11.</p> <p>LIENZO DE NEGOCIO</p> <p>UD 12.</p> <p>PROYECTO EMPRESARIAL</p>	<p>BLOQUE 9</p> <p>1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa. CAA, CCL, CD, CSC.</p> <p>2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y la presentación del proyecto. CCL, CD.</p> <p>BLOQUE 5</p> <p>1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos. CMCT, CSC, CAA, CD, SIEP.</p> <p>2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia. CMCT, CSC, CAA, CD.</p> <p>3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial. CCL, CD, CEC.</p> <p>BLOQUE 1</p> <p>2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.</p> <p>CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP.</p>	<p>3,33</p> <p>3,33</p> <p>3,33</p>

		3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección. CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.	3,33
			3,33
			3,33

### 9.C. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Para comprobar el aprendizaje del alumno y su nivel de consecución de los criterios de evaluación, objetivos y competencias, utilizaré principalmente dos instrumentos:

- PRUEBAS ESCRITAS: se realizarán pruebas escritas con distintos tipos de cuestiones: tipo test, preguntas cortas, ejercicios prácticos...
- ACTIVIDADES tanto de clase como en casa, para trabajar tanto los contenidos teóricos como los prácticos.
- TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN: realizando búsqueda de información significativa en portales web de emprendimiento.
- PROYECTO EMPRENDEDOR: elaboración y exposición de un proyecto emprendedor.

**Para calificar todos los criterios de evaluación se utilizarán varios instrumentos, por ello es necesario ponderar su peso dentro de cada criterio:**

4. - **Pruebas escritas: 70%.** Se tendrá en cuenta a la hora de calificar la precisión en la respuesta al tema, la expresión escrita, el uso adecuado de la terminología específica de la materia y del razonamiento económico.
- - **Tareas y actividades escritas, trabajos monográficos (de investigación o proyecto de empresa, observación directa): 30%.** Para obtener la calificación se tendrá en cuenta.
  - ○ Presentación en tiempo y forma.
  - ○ La expresión escrita, ortografía, la utilización rigurosa del lenguaje y el razonamiento económico.
  - ○ Técnicas de investigación aplicadas y de búsqueda de información.
  - ○ Razonamiento económico.
  - ○ Interés por la materia, pruebas orales diarias, intervenciones, iniciativa, archivo adecuado de la documentación entregada, etc.

Debido a la relevancia metodológica que la ley le confiere, en esta materia, a la elaboración y exposición de un proyecto emprendedor, el alumno que no entregue y exponga ( en tiempo y forma) dicho proyecto, tendrá una calificación negativa en la tercera evaluación. Teniendo que asistir a la recuperación de dicho trimestre.

Volvemos a evaluar Competencias, por la relación directa que estas tienen con los criterios de evaluación, indicados en la tabla de ponderación: Competencia Lingüística **CCL** Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. **CMCT** Competencia digital. **CD** Aprender a aprender. **CAA** Competencias sociales y cívicas. **CSC** Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. **CSIEP** Conciencia y expresiones culturales **CEC**.

**La nota ordinaria (junio) será la media aritmética de las calificaciones trimestrales , ya que así han sido ponderados los criterios de evaluación.**

## PROCESO DE RECUPERACIÓN

El alumno que haya obtenido una calificación en el trimestre inferior a 5, deberá recuperar dicho trimestre, para lo cual se le pondrá un examen de los contenidos del mismo.

A final de mayo tendrá otra oportunidad para recuperar los trimestres no superados. En septiembre el alumno realizará una prueba escrita de las evaluaciones no superadas.

### 10. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Realizaremos un informe final con el fin de evaluar el progreso del grupo y de la programación didáctica en sí. Los resultados de la evaluación del alumnado nos servirán como indicadores del éxito de la presente programación didáctica. De igual forma, podremos obtener datos de forma continua acerca de su adecuación a las características del alumnado, a través de los diferentes instrumentos utilizados en la evaluación formativa y sumativa de manera que podamos conocer los errores cometidos en la concreción de los objetivos, problemas con la selección de los contenidos y su secuenciación, la viabilidad del sistema de evaluación, el acierto en la elección de la metodología y la oferta y disponibilidad de recursos.

#### I.Evaluación de la programación:

Con esto pretendemos verificar si nuestro proyecto es adecuado al alumnado al que se ha impartido clase y por tanto si es coherente para poder lograr los objetivos que nos hemos planteado.

<b>EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</b>	1	2	3	4	5
1. La programación didáctica han sido elaboradas de forma coordinada dentro del equipo de ciclo y se ha cuidado la relación entre los distintos elementos que la componen (objetivos, contenidos, metodología, evaluación y atención a la diversidad).					

2. La programación didáctica concreta y completa fielmente las decisiones tomadas en la concreción del currículo dentro de nuestro proyecto educativo de centro.				
3. Los criterios de evaluación de la programación didáctica cumplen la función de "medir" si se han alcanzado los objetivos previstos a través de los contenidos propuestos secuencialmente.				
4. La programación didáctica ayuda a desarrollar los principios metodológicos definidos en esta etapa educativa, especialmente el "aprender a aprender" en consonancia con las características del alumnado de la etapa				
5. Las actividades programadas mantienen coherencia con las decisiones metodológicas del currículo oficial vigente				
6. La programación didáctica prevé los recursos (humanos y materiales) necesarios para desarrollarlas adecuadamente.				
7. La programación didáctica prevé los espacios y tiempos de duración de las actividades previstas.				
8. La programación didáctica incluye los canales de colaboración familia/centro docente (entrevista en tutoría, boletín informativo trimestral, reuniones colectivas...).				
9. Se ha programado, desarrollado y evaluado convenientemente las salidas y visitas al entorno en relación con los objetivos previstos (actividades complementarias).				
10. Se han desarrollado los elementos comunes incluidos en la programación didáctica (educación en valores, TIC,...).				
11. La programación de medidas de atención a la diversidad es adecuada a las necesidades específicas de apoyo educativo de nuestros alumnos				
12. Se han utilizado las estrategias de evaluación decididas en la concreción del currículo dentro de la evaluación continua de la programación didáctica				

## 11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el desarrollo de la programación se seguirá el libro de fundamentos de administración y gestión de la editorial McGrawHill. Igualmente y en la medida de las posibilidades del centro, se utilizarán los recursos informáticos y multimedia del mismo.

Los recursos didácticos que se emplearán para impartir las distintas unidades didácticas son:

- libro de texto de fundamentos de José Sande.
- Apuntes elaborados.
- Libro de McGrawHill.
- Presentaciones Powe-point

Presa diaria de carácter local y nacional, revistas especializadas.

- Documentos mercantiles.
- Estadísticas, tablas de datos y gráficos elaborados por diversos organismos.
- Cañón de proyección.
- Pizarra digital/pizarra.
- Videos.
- Internet.
- Bibliografía de aula del departamento.

## **12.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

En cuanto a las actividades extraescolares se pretenden realizar **visitas a empresas** reales para que los alumnos conozcan de primera mano todas las funciones y su organización.

Las visitas se realizarán entre el primer y segundo trimestre y siempre teniendo en cuenta su idoneidad atendiendo a la buena evolución y desarrollo del curso.

También se organizarán actividades complementarias, así, la Orden de 19 de diciembre de 1995, por la que se establece el desarrollo de la educación en valores en los centros docentes de Andalucía, establece en su Anexo las efemérides de especial significación para el desarrollo de la educación en valores. Entre éstas, junto a otras que han empezado a celebrarse más recientemente podemos destacar:

### **EFEMÉRIDES PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES**

20/11: Día Internacional para la erradicación de la Pobreza.

06/12: Día de la Constitución Española.

16/12: Día de la lectura en Andalucía.

30/01: Día escolar de la No-Violencia y la Paz.

28/02: Día de Andalucía.

08/03: Día Internacional de la Mujer.

15/03: Día Internacional del Consumidor.

07/04 Día Mundial de la Salud.

22/04: Día Mundial de la Tierra.

01/05: Día Mundial del Trabajo.

09/05: Día Escolar de Europa.

05/06: Día Mundial del Medio Ambiente.

Las actividades extraescolares tendrán carácter voluntario para todos los alumnos/as del centro docente y, en ningún caso, formarán parte del proceso de evaluación del alumnado para la superación de las distintas áreas o materias que integran los currículos.

También se organizarán charlas de empresarios de la zona, así como aquellas otras que puedan surgir a lo largo del curso y que sean de interés para los alumnos.

### **13.- FOMENTO DE LA LECTURA, LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.**

Tal y como se recoge en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, las programaciones didácticas de las distintas materias de bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Entre las actividades del fomento de la lectura para el curso destacamos la lectura, comprensión y expresión del vocabulario y la terminología de la materia; lectura comprensiva de noticias, sucesos e informaciones de los medios de comunicación como revistas, periódicos; comentarios orales y escritos de textos económicos; utilización de la biblioteca y las nuevas TIC como fuente de información.

Los periódicos y revistas económicas de las que extraeremos artículos relacionados con la materia serán:

- Expansión.

- Cinco Días.

- El Economista.
- Secciones económicas de periódicos de tirada nacional y local.
- Revista Emprendedores.
- Actualidad Económica.

Así como libros de carácter económico, que pueden ser de utilidad para el aprendizaje de la materia.

### **13.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.**

Aunque los Criterios de Evaluación de las materias serán referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las Competencias Clave y de los Objetivos, cabe por parte del Centro incluir unas líneas de actuación conjuntas a todas las enseñanzas que impartimos (Régimen ordinario y Enseñanzas de Adultos), y que concretan la normativa vigente.

Al evaluar los trabajos de alumnos y alumnas, se va a prestar especial atención a:

- Conocimiento y uso del vocabulario específico usado en el área.
- Interpretación, obtención, relación, organización y resumen de datos conceptos e ideas.
- Interpretación correcta de gráficos, imágenes y datos artísticos.
- Uso correcto de la expresión oral en exposiciones, presentaciones y pruebas orales.
- Orden, claridad y limpieza en trabajos, pruebas escritas y cuaderno: párrafos, márgenes...

-Trabajos: tanto en grupo como individuales, se valorará la presentación, el uso de las TIC en su elaboración y la estructura acorde con lo exigido por el docente.

Se restará esta puntuación si los siguientes aspectos no son adecuados:

- Tachones y orden: - 0,2 puntos
- Letra: - 0,2 puntos
- Márgenes y sangrías: - 0,2 puntos

No se corregirá ningún trabajo, ejercicio o examen que se entregue escrito a lápiz.

**-Uso correcto de la Ortografía:** debido a la importancia de este aspecto para el desempeño de cualquier actividad futura por parte del alumnado, se hace especial hincapié en la corrección ortográfica (tildes o letras). Se establece la siguiente penalización al corregir pruebas escritas de cualquier materia (en caso de que en estas se evalúen Criterios de varios Bloques, se aplicará la penalización de forma independiente a cada bloque):

ESO	BACHILLERATO
-0,1 por falta	-0,2 por falta
Máximo 2 puntos de penalización	Máximo 2 puntos de penalización

-Se penaliza desde la primera falta de ortografía.

-Cuentan igual letras, tildes y uso incorrecto de las mayúsculas.

-La misma falta repetida varias veces en un texto solo se penaliza una vez.

## **14.- USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.**

La integración de las TIC en el desarrollo de las distintas tareas propuestas, permitirá la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital a partir de la obtención de datos, su tratamiento, la resolución mediante cálculos matemáticos y representaciones gráficas de problemas o la exposición pública de trabajos de investigación individuales y grupales.

La búsqueda de información en internet para la realización de proyectos de investigación, así como el uso de aplicaciones, apps, web, programas informáticos, etc, es básico para que los alumnos conozcan todos aquellos medios que las empresas tienen a su alcance para el desarrollo de su actividad diaria, y que les servirá también a ellos, no sólo para su uso en el aula, sino también para conocer aún más los medios de los que disponen las empresas en su actividad empresarial.

## **15.- BIBLIOGRAFIA**

---

- **DE AULA**

- Fundamentos de Administración y gestión, Madrid, Mc Graw Hill, 2015
- Revista Emprendedores.
- Prensa Digital: Expansión, Cinco Días, Actualidad Económica, El Mundo, El País.
- Páginas           Webs:           [www.ecomur.es](http://www.ecomur.es),           [www.economistas.org](http://www.economistas.org),  
[www.ecobachillerato.es](http://www.ecobachillerato.es),   [www.ine.es](http://www.ine.es),   [www.ipyme.org](http://www.ipyme.org),   [www.ico.es](http://www.ico.es),  
[www.rmc.es](http://www.rmc.es),           [www.aeat.es](http://www.aeat.es),           [www.inem.es](http://www.inem.es),           [www.cepes.es](http://www.cepes.es),  
[www.monografias.com](http://www.monografias.com), [www.mde.es](http://www.mde.es), [www.eumed.net](http://www.eumed.net), [www.aenor.es](http://www.aenor.es)

- **OTROS.**

- Llorente,A.; Pérez Gorostegui, E.; Casani, F; *Economía y Organización de Empresas*, Madrid, Editex, 2007
- Aragón Sánchez, A; Torrecillas Lozano, A y otros, *Economía y Organización de Empresas*, Madrid, Bruño, 2007
- Díez de Castro, E; Díez de Castro, L; Vázquez Sánchez, A; y otros, *Economía y Organización de Empresas*, Madrid, Algaida, 2004
- Cabrera, Andrés; Lluch Enrique, *Economía y Organización de Empresas*, Madrid, SM
- Pérez Gorostegui, E, *Introducción a la Economía de la Empresa*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 2002
- Mochón, F, *Principios de Economía*, Madrid, Mc Graw Hill, 2001
- Samuelson, P; Nordhaus, W, *Economía*, Mc Graw Hill, 1987
- Kotler, P, *Introducción al Marketing*, Prentice Hall, 1992
- Santesmases, M, *Marketing: conceptos y estrategias*, Madrid, Pirámide
- Saez Torrecilla, A, *Contabilidad General*, Madrid, McGraw Hill, 2002
- Sánchez Calero, F, *Principios de Derecho Mercantil*, Madrid, Mac Graw Hill, 2005
- R.D. 1514/2007 de 16 de Noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.